

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 JUL. 1990

Expte. Nº 16.053/90

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Alfredo Fuertes, Presidente del Consejo de Investigación, obrante a Fs. 1/2; y

## CONSIDERANDO:

Que mediante la misma hace saber sobre la realización de las "Primeras Jornadas Regionales de Ciencia y Técnica del NOA" a desarrollar-se en la Universidad Nacional de Catamarca, solicitando a la vez el auspicio de esta Casa;

Que las referidas Jornadas tiene por objetivo propiciar el / encuentro de investigadores y docentes de la región NOA, vinculados a disciplinas que deben desarrollarse prioritariamente en éste ambito, como asimismo favorecer el intercambio de experiencias en éstas líneas de investigación y divulgar los trabajos que se desarrollan en la región;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a las PRIMERAS JORNADAS REGIONALES DE CIENCIA Y TECNICA DEL NOA, a llevarse a cabo en la Universidad Nacional de Catamarca del 11 al 14 de Julio del corriente año, organizadas por la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

ARTICULO  $2^{\circ}$ . Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de / razón y demás efectos.

U.N.Sa.

Ing. JIAN CARLOS MARIOCCIA BECRETARIO ENTRAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI

RECTOR

LIC. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO